

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA:**

**REDISEÑO E IMPULSO DEL PROGRAMA DE
GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA Y ESTADO DE
DERECHO DE LA AECID EN HONDURAS**

CON DESTINO A LA OTC-HONDURAS (AECID)

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. Objeto del contrato y justificación de la necesidad.

En el marco del acta de la VIII COMISIÓN MIXTA HISPANO-HONDUREÑA DE COOPERACIÓN celebrada el 16 de noviembre de 2020 y del MARCO DE ASOCIACIÓN PAÍS (MAP) ENTRE ESPAÑA Y HONDURAS 2020-2023, se mantiene el compromiso de España de continuar trabajando por el fortalecimiento del Estado de Derecho, plasmado en el resultado 3 del MAP: **PROMOVER EL ESTADO DE DERECHO Y LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA**

AECID ha trabajado en este sector de forma intensa desde su presencia en el país, centrando en la actualidad su contribución en los siguientes temas: apropiación del espacio público por parte de la ciudadanía, movilidad humana, acceso a la justicia, protección y promoción de los derechos humanos y las personas defensoras de los mismos y fortalecimiento institucional. El MAP propone trabajar en la consecución del siguiente resultado de desarrollo y resultados intermedios:

R3: PROMOVER EL ESTADO DE DERECHO Y LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA
RI. 3.1 La población mejora la convivencia mediante el acceso al espacio público seguro y a actividades culturales que fomentan el respeto a la diversidad, la igualdad de género y una cultura de paz
RI. 3.2 Garantizada la protección y promoción de los derechos humanos de la población migrante, desplazada internamente y retornada , con especial atención a la niñez, así como a las situaciones de vulnerabilidad específica por razones de género, diversidad sexual, discapacidad y etnia
RI. 3.3 La población hondureña, en especial los colectivos en situación de mayor vulnerabilidad acceden a la justicia , a la tutela y restauración efectiva de sus derechos
RI. 3.4 Mejorada la promoción y protección de los derechos humanos y sus defensores/as
RI. 3.5 Las instituciones públicas han mejorado sus procesos de gestión a nivel nacional y local bajo criterios de eficiencia, transparencia y rendición de cuentas

Desde la firma del MAP, se han producido cambios que han sido determinantes en el que se pudiera calificar como “errático” desempeño del Programa de Gobernabilidad Democrática de la AECID en Honduras. En primer lugar y en clave externa a la Cooperación Española, los notables cambios del contexto hondureño con efectos en la gobernabilidad democrática y el desempeño de la institucionalidad pública nacional. Al mismo tiempo y en clave interna, las constantes modificaciones en las condiciones operativas de la Oficina Técnica de Cooperación (OTC), con la disminución del personal técnico disponible para identificar, ejecutar y justificar la cartera de intervenciones que integran el Programa de Gobernabilidad Democrática y Estado de Derecho de AECID en Honduras. A continuación, se explica de manera más detallada ambos aspectos:

1. **En cuanto a los cambios de contexto reciente, hay que destacar los efectos generados por la pandemia de COVID-19, los daños causados en noviembre de 2020 por los huracanes Eta e Iota y muy especialmente los resultados de las elecciones presidenciales, legislativas y municipales celebradas el 28 de noviembre de 2021.** Los comicios contaron con una masiva participación, en un proceso que se desarrolló, contra diversos pronósticos, de forma transparente y en paz. El mismo tuvo como resultado la elección de Doña Xiomara Castro como primera mujer en ocupar la Presidencia de Honduras. Las elecciones suponen

también un cambio en la correlación de fuerzas en el poder legislativo y a nivel local, tras un largo período de control de la vida política por parte del Partido Nacional. Se abre así la siempre necesaria y oportuna alternancia en el poder y un panorama de generalizada esperanza en el cambio, tras años de sucesivos escándalos de corrupción y la sobresaliente penetración del narcotráfico en los distintos poderes del estado. Los últimos años estuvieron también marcados por la falta de legitimidad del gobierno del expresidente Juan Orlando Hernández, la alta conflictividad social, la persecución de defensores de derechos humanos y reformas regresivas de derechos. Pasados pocos días de la toma de posesión de Xiomara Castro, el expresidente Hernández fue apresado y poco después extraditado a Estados Unidos para ser juzgado por diversos delitos, entre ellos, narcotráfico. Tras la toma de posesión del nuevo gobierno, han crecido exponencialmente las expectativas de cambio para la población hondureña. Esta “esperanza” en el cambio, se basa en la voluntad mayoritaria manifestada en las urnas, más de un 68% de participación, para revertir el deterioro institucional, político y social que ha venido agravándose desde el golpe de estado del 2009. Con la victoria electoral del Partido Libertad y Refundación (Libre) no sólo se pone fin a más de 12 años en el poder del Partido Nacional, sino que se rompe la tradicional alternancia de los dos partidos más longevos de América Latina (Partido Nacional y Partido Liberal). El Plan de Gobierno 2022- 2026 del partido LIBRE tiene un marcado carácter social y reformista que abre la posibilidad tanto de una profunda revisión del funcionamiento de la administración pública, a nivel centralizado, desconcentrado y descentralizado, en aras de la depuración y fortalecimiento; como de un mejor balance e independencia de los poderes del estado, que los haga más efectivos frente a la corrupción. Este panorama inesperado, generado a resultas del proceso electoral, abre nuevas posibilidades para la Cooperación Española en Honduras, en especial, tanto para los recursos pendientes de comprometer en el período de vigencia del MAP 2021-2023 como para aquellos otros fondos que pudieran identificarse en dicho período o ya en el marco de la negociación del nuevo MAP 2024-2027.

2. En cuanto a la ejecución del Programa de Gobernabilidad Democrática y Estado de Derecho, que lidera la OTC de Honduras, el mismo ha sufrido retrasos y una evolución errática en su ejecución, debido a la progresiva salida del personal técnico adscrito al RD 3 del MAP. En concreto abandonaron la OTC dos responsables de proyectos para operaciones de Cooperación Delegada (Escuela de Alta Gerencia y EUROLABOR) y una responsable de programas encargada de Gobernabilidad Democrática y Calidad de la Ayuda. Como consecuencia de lo anterior, desde abril del 2021, el RD 3 del MAP no cuenta con personal que pueda brindarle seguimiento a dicho resultado de desarrollo. Esto no sólo ha implicado un deterioro notable en la calidad del seguimiento de las intervenciones en marcha, sino también modificaciones de enfoque y selección de prioridades dentro del mismo Programa de Gobernabilidad Democrática y Estado de Derecho. Estas modificaciones tuvieron su origen en la redistribución que se llevó a cabo, de la cartera de intervenciones en ejecución con financiamiento de AECID dentro del Programa, entre los técnicos que permanecieron en la OTC (básicamente el responsable de programas de desarrollo local y la responsable del programa de género).

Es por todo ello que, a poco menos de año y medio para la conclusión del período de ejecución del MAP (2020-2023) se hace necesario contar con una asistencia técnica especializada que realice un diagnóstico actualizado de la situación del Estado de Derecho y Gobernabilidad Democrática en Honduras. Esta consultoría deberá además proponer las necesarias modificaciones y adaptaciones para mejorar el desempeño del Programa de Gobernabilidad de AECID-Honduras hasta la finalización del MAP y apoyar al Coordinador de la OTC y su equipo para la aplicación de dichas medidas. Dentro de las acciones a realizar, la consultoría pondrá especial foco en el apoyo para la identificación y eventual formulación de oportunidades de cooperación de cara al nuevo MAP 2024-2027, el seguimiento y eventual cierre de los proyectos en curso en la cartera de estado de derecho / gobernabilidad democrática y la interlocución de AECID con los actores hondureños e internacionales del sector. Todo lo anterior brindará elementos de juicio a la Cooperación Española en Honduras, para acometer el próximo ejercicio de negociación del nuevo Marco de Asociación País 2024-2027 en lo relativo al Sector de Gobernabilidad democrática y Estado de Derecho.

El Programa de Gobernabilidad Democrática y Estado de Derecho de la AECID en Honduras, cuenta con la siguiente cartera de intervenciones activas:

- 1) **Fortalecimiento de los procesos de gestión de las instituciones públicas.** En el ámbito de la cooperación delegada, el proyecto **“Apoyo a la Implementación de la Escuela de Alta Gerencia Pública (EAGP)”** cofinanciado por la UE (UE: 2.500.000 €, AECID: 300.000 €) y gestionado por la AECID se enmarca en el Programa de Medidas de Apoyo al Desarrollo Institucional y a la Gestión Pública (MADIGEP) de la UE en Honduras. Este proyecto fue firmado en 2018 y se viene ejecutando desde 2019. El proyecto tiene como objetivo fortalecer las competencias del recurso humano del sector público hondureño contribuyendo a la implementación del modelo de Gestión por Resultados y la eficiencia del Estado mediante la formación de la Alta Gerencia a través de la EAGP, fundamentalmente con el apoyo del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) de España. El proyecto ha sufrido severos retrasos debido a diversas causas y, en la actualidad, se encuentra prácticamente en fase de cierre (1 de agosto) y posterior período de justificación.

En lo que se refiere a acceso a la justicia:

- 2) Bilateral. **“2021/SPE/0000400042 Fortalecimiento institucional para la prevención de la violencia terciaria y disminución de la reincidencia delictiva de los y las niñas, niños y adolescentes con enfoque de género”.** (03/08/2021-02/02/2023, 200.000€). Este proyecto es ejecutado por el Instituto Nacional para la Atención de Menores Infractores (INAMI) y no ha iniciado las actividades debido a la falta de claridad sobre su estructura durante y tras el proceso electoral.
- 3) Bilateral. **“ 2017/SPE/0000400172 Apoyo a la Modernización del Poder Judicial de Honduras en el Marco de su Plan Estratégico Institucional”** (Fase II: 100.000 €), en fase de cierre, tiene como objetivo fortalecer a los operadores e instituciones de justicia de Honduras en su organización y funcionamiento interno en el Marco del Plan Estratégico Institucional. Con presupuesto 2019 se ha continuado el apoyo al Poder Judicial de Honduras con el financiamiento del proyecto de **“2019/SPE/0000400075 Fortalecimiento**

de la Defensa Pública en Honduras para asegurar la protección efectiva de los derechos de las personas en condición de vulnerabilidad” (200.000 €), que tiene como finalidad garantizar a la población vulnerable, la protección efectiva de los Derechos de las Personas mediante el fortalecimiento de la Defensa Pública como mecanismo de acceso a la justicia en la prestación de sus servicios.

- 4) Programa Indígena. **“2018/SPE/0000400167 Fortalecimiento al acceso de Justicia para las comunidades de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de Honduras”** (160.000 €) iniciado en 2018 y concedido al Ministerio Público, pretende facilitar el acceso a una justicia diferenciada basada en el reconocimiento de los acuerdos internacionales y normas nacionales de las personas indígenas y afrodescendientes.

En la promoción y defensa de los Derechos Humanos, hay dos proyectos en curso (FI y FII) con el OACNUDH, con resultados estratégicos en relación con la mejora del sistema de protección de defensores/as.

- 5) Multilateral. **“2019/SPE/0000400181 Fortalecimiento del Mecanismo Nacional de Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos en Honduras y del Ministerio Público mediante la creación de Protocolos Especializados”** (30/12/2019- 4/04/2022, 175.000 €), que tiene como finalidad contribuir a la creación de un entorno seguro y propicio que permita a las personas defensoras de Derechos Humanos ejercer su labor de promoción y protección de los derechos humanos de manera segura y efectiva. De está pendiente de la recepción de recursos para la segunda fase de ejecución de este proyecto.
- 6) El 28 de diciembre de 2021 se ha firmado un Memorando de Entendimiento entre la AECID y OACNUDH para destinar, entre otras actuaciones, 150.000 euros para la continuidad de esta intervención: Multilateral. **“2021/CLT/0001000035 Mejorada la protección de las personas defensoras de DD.HH en Honduras a través del fortalecimiento de las capacidades institucionales en materia de DD.HH”** (16/12/2021- 16/06/2023, 150.000€)
- 7) Programa Afrodescendientes. **“2020/SPE/0000400058 Defensa de los derechos de la comunidad Afro-hondureña contra el racismo y la discriminación en Honduras hacia una efectiva inclusión social”** (80.000 €) ejecutado por la Organización De Desarrollo Étnico Comunitario (ODECO) de Honduras, tiene como finalidad contribuir a apoyar el reconocimiento pleno de los derechos humanos y libertades civiles de las personas afrohondureñas, con enfoque de género.
- 8) Multilateral. **“2021CLT0001000016 Promoción de la inclusión de las comunidades indígenas y afrodescendientes, con enfoque de género, en el proceso electoral en Honduras”** (16/12/2022- 16/12/2024, 247000€), ejecutada por el PNUD.

Mediante la convocatoria de subvenciones a ONG, hay en curso con financiación AECID las siguientes intervenciones:

- 9) ***“2021/PRYC/000245 Cultura de paz y gobernanza participativa e inclusiva para recuperación socioeconómica y resiliencia en comunidades afectadas por IOTA y ETA”*** (15/02/2022-15/08/2023, 368.620€), ejecutada por CESAL y sus socios.
- 10) ***“2021/PRYC/000274 Acceso a Derechos Económicos, Sociales y Culturales de niños/as y jóvenes en situación de exclusión del Basurero Municipal de Tegucigalpa”*** (15/02/2022-02/02/2023, 299.994€)

El **objetivo general** de la consultoría es, en estrecha coordinación con el Coordinador de la Cooperación Española en Honduras, Contribuir al rediseño e impulso del programa de gobernabilidad democrática y estado de derecho de la AECID en Honduras de cara al nuevo MAP 2024-2027

Como **objetivos específicos**:

1. **Elaborar un diagnóstico sobre la situación de contexto en Honduras referente al sector de Gobernabilidad Democrática, con énfasis en los temas prioritarios para AECID en el país.**

R1.1 Sistematización de la normativa nacional, regional e internacional del sector, con foco en los temas prioritarios para AECID en Honduras.

R1.2 Mapeo de actores en el sector tanto de Honduras, España, como internacionales (de Cooperación, Estado, OSC, OMUDES, etc...)

R2.2 Sistematizar las acciones de la Cooperación Española (AECID y otros aportes españoles) en Gobernabilidad en Honduras durante la vigencia del MAP 2020-2023 (actualización, seguimiento y aprovechamiento de la base de datos en construcción de la Cooperación Española)

R2.3 Diagnosticar el nuevo contexto hondureño en relación con el sector de Gobernabilidad democrática y Estado de Derecho.

2. **Elaborar un documento sectorial, con recomendaciones tanto para mejorar del Programa de Gobernabilidad Democrática y Estado de Derecho, hasta la finalización del presente MAP, como para el futuro ciclo de negociación del MAP 2024-2027.**

R2.1 Proponer las necesarias modificaciones y adaptaciones para mejorar el desempeño del Programa de Gobernabilidad de AECID-Honduras hasta la finalización del MAP 2020-2023.

R2.2 Brindar insumos técnicos que sirvan de base para la negociación del próximo MAP 2024-2027.

R2.3 Proponer indicadores a seguir en el nuevo MAP 2024-2027, basándose en indicadores nacionales e internacionales preexistentes y el diálogo con los actores de la Cooperación Española.

3. Apoyo y asesoría al equipo técnico de la OTC para acompañar y en su caso cerrar, los proyectos en curso en el sector.

R3.1 Acompañar y asesorar al equipo técnico AECID-OTC Honduras en reuniones, comités de seguimiento, revisión de informes técnicos, visitas a terreno.

R3.2 Apoyo y asesoría al equipo técnico de la AECID en la elaboración de informes, notas técnicas y acompañamiento a las entidades socias beneficiarias y ejecutoras de los proyectos.

4. Apoyo y asesoría a equipo técnico de la AECID-OTC para la identificación de nuevas oportunidades de cooperación de cara al nuevo MAP 2024-2027.

R4.1 Apoyo a equipo técnico de la AECID-OTC en la pre-identificación de nuevas oportunidades de cooperación (al menos 6 fichas de pre-identificación plurianuales, considerando el período 2024-2027)

R4.2 Apoyo a equipo técnico de la AECID-OTC en la formulación (al menos 3 fichas de formulación plurianuales considerando el período MAP 2024-2027).

2. CONDICIONES DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR

2.1. Lugar de realización del servicio

Oficina Técnica de Cooperación de AECID en Honduras, con la posibilidad de desplazamientos a terreno.

2.2 Duración de la Contratación y fecha de inicio

La contratación de la presente consultoría tendrá una duración máxima de 4 meses desde el día en el que se firme el contrato.

El horario de la prestación del servicio estará sujeto al horario laboral y las necesidades de la AECID.

2.3. Monto y productos que componen la prestación

2.3.1. El precio total acordado para la ejecución de todas las prestaciones objeto del contrato se fija en un máximo de 14,999 euros. Este precio tiene carácter global, y comprende los siguientes conceptos:

2.3.2 La consultoría tendrá una duración total de 4 meses máximo. El monto del servicio será pagado conforme a los siguientes criterios y calendario:

a. Productos	Plazo previsto para entrega 2021-2022	Monto Máximo permitido por producto
Producto 1. Plan de trabajo.	15 días tras la firma de contrato.	1500 EUROS
Producto 2. Elaborar un diagnóstico sobre la situación de contexto en Honduras referente al sector de Gobernabilidad democrática, con énfasis en los temas prioritarios para AECID en el país.	1.5 meses tras la firma de contrato	4000 EUROS
Producto 3. Documento sectorial.	2.5 meses tras la fecha de firma del contrato	4000 EUROS
Producto 4. Informe de apoyo y asesoría al equipo técnico de la OTC para acompañar y en su caso cerrar, los proyectos en curso en el sector.	3.5 meses tras la firma del contrato.	3000 EUROS
Producto 5. Informe de apoyo y asesoría a equipo técnico de la AECID-OTC para la identificación de nuevas oportunidades de cooperación cara al MAP 2024-2027 (incluye 6 fichas de proyectos y 3 fichas de formulación plurianuales).	Al Finalizar el contrato.	2499 EUROS

**Las fechas se detallarán en función del inicio de la consultoría.*

- Precio de la prestación para la ejecución de todas las prestaciones objeto del contrato se fija en un máximo de 14,999 EUROS (catorce mil cuatrocientos noventa y nueve Euros), importe que incluye los impuestos, tasas, gravámenes o exacciones de todo tipo, ya sean locales o estatales, a excepción del I.V.A, que resulten aplicables a la anterior.
- Los pagos se realizarán en € o dólares US (tasa de referencia €/US llegada de los fondos a la OTC), a la cuenta proporcionada por el consultor, se abonarán base a la entrega de productos, previa entrega de conformidad de los trabajos objeto del contrato. Para hacer efectivo el pago será imprescindible que el Contratista presente la correspondiente factura.

2.4.Requerimientos técnicos mínimos que aportar por el servicio para el desarrollo de la prestación

Para el desarrollo de esta consultoría es necesario contar con una persona profesional que cumpla y acredite la siguiente experiencia:

Perfil del Experto o Experta

Profesional con grado universitario, con fuerte formación y experiencia en trabajo en el área de gobernabilidad democrática y los derechos humanos.

Preparación y calificaciones:

- Formación (carrera universitaria, maestría, experiencia profesional equivalente en derechos humanos, migraciones, justicia y/o fortalecimiento institucional).
- Dominio del idioma castellano (hablado, escrito y leído), deseable también el dominio del idioma inglés
- Experiencia en el sector público, organizaciones de la sociedad civil y/o organismos internacionales

Experiencia y capacidades en:

- Al menos 5 años de experiencia probada en trabajo en los sectores de trabajo en Honduras y/o Centroamérica.
- Alta capacidad de análisis.
- Alta capacidad para organización de reuniones y presentaciones técnicas, así como en la elaboración de informes técnicos.
- Capacidad de transmisión de conocimientos y dominio del enfoque de fortalecimiento de capacidades.
- Habilidades para la interlocución y coordinación con actores diversos.

2.5. Coordinación, supervisión del servicio y visibilidad de los productos

La responsabilidad legal de la supervisión del contrato y la aprobación de los productos le corresponde a la AECID. La AECID ejercerá esta supervisión a través de su equipo técnico y administrativo desde la Oficina Técnica de Cooperación de la Cooperación Española.

En términos operativos, la consultoría contratada realizará el proceso de trabajo bajo la supervisión permanente del Coordinador General de la OTC en Honduras. Todos los productos que se presenten deberán cumplir con el proceso de visibilidad establecido por la AECID.

La consultoría contratada será responsable y deberá mantener en estricta confidencialidad la información que se le suministre o entregue, recopile, trabaje, utilice, desarrolle e implemente durante el proceso de realización de los servicios y luego de la finalización de esta, la cual solo podrá ser referida con autorización de la AECID.

2.6. Propiedad Intelectual

La propiedad intelectual de los productos es de la AECID.

2.7. Sobre los medios humanos y técnicos de la consultoría

La organización de los medios propios del consultor/a en la ejecución de la prestación descrita en el presente documento será total responsabilidad del adjudicatario, sin perjuicio de las prerrogativas que la Ley de Contratos del Sector de España atribuye a las entidades contratantes.

2.8. Sobre la prestación de la empresa adjudicataria

La supervisión de las tareas, proponer las modificaciones que se estimen convenientes, o, en su caso, proponer la suspensión de los trabajos si existiese causa que lo justificase, corresponde a la AECID quien actuará a través del responsable del contrato.

2.9. Lugar, plazo y documentación para la presentación de ofertas

Se establecerá en la correspondiente carta de invitación a participar en el proceso que será publicada en la página web de la AECID-Honduras.